

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 1° de diciembre de 2022 emitido por el señora Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ANDRÉS MAURICIO TOBÓN TOBÓN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **05895610021320158001401**, en especial a **JEISON FERNEY CIRO ÁLVAREZ, WILMAR ANTONIO MUÑOZ MENESES, SERGIO ANTONIO SEPÚLVEDA ESPINOSA, ELKIN ARTURO MUÑOZ CARMONA, HERNÁN DAVID OSORIO TOBÓN, MILAGROS ARTURO MONSALVE MARTÍNEZ** (coprocesados) y a **JUAN JOSÉ PULGARIN GÓMEZ, LUIS FERNANDO JARAMILLO** (defensores). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco